



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SA-DA/12/2017

SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y BOMBAS

FALLO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:30-trece horas con treinta minutos, del día 07-siete de marzo de 2017-dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la convocatoria pública, la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 4 fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 y 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción VI, 63 y 67 fracción I del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey; y 1 fracción I, 2 fracción I, 17, 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y representante de la Convocante; C.P. Martha Maricela Sánchez Marrufo, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Félix Manuel García Nacienceno, Director Administrativo de la Secretaría de Servicios Públicos; Arq. Roberto J. Tomasichi Gutiérrez, Director de Mantenimiento y Equipamiento de Edificios de la Secretaría de Administración; así como las personas morales MAQUINADOS, RECUBRIMIENTOS Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V., representada por la C. Ana Karen Rodríguez Garza; COMERCIALIZADORA HNOS. ALVAREZ FLORES, S.A. DE C.V., representada por el C. Jorge González Colín; y PRUEBAS Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., representada por el C. Marco Antonio Martínez Martínez.

**HECHOS**

I.- El C. Representante de la Dirección de Adquisiciones, en presencia de los invitados, pasa lista de asistencia, corroborando que se encuentran presentes los representantes de las Dependencias convocadas y licitantes participantes a esta reunión.

Acto seguido, se dio inicio al evento desarrollándose de la siguiente manera:

II.- El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la convocante dio lectura al Dictamen-Fallo del proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/12/2017, relativa al Suministro de material eléctrico y bombas.

III.- A continuación, con fundamento en el Dictamen y evaluación cualitativa de las propuestas aceptadas, el Lic. Alan Gerardo González Salinas entrega copia simple del dictamen a los licitantes, donde se indican las razones administrativas, técnicas, económicas y legales que sustentan el

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



resultado, siendo el que a continuación se menciona:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación especificados en las bases de Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/12/2017, derivado de lo expuesto la convocante concluye lo siguiente:

**SE ADJUDICA:**

SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y BOMBAS						
LICITANTE	PARTIDAS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
COMERCIALIZADORA HNOS. ALVAREZ FLORES, S.A. DE C.V.	1 a la 581	\$1'967,242.55	\$314,758.81	\$2'282,001.36	\$5'000,000.00	\$12'500,000.00

En virtud de lo anterior, dicha proposición resultó ser la más solvente, toda vez que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para el Suministro de material eléctrico y bombas, objeto de la presente licitación; además de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, siendo las proposiciones con los precios más convenientes para la Convocante, su propuesta económica y los precios ofertados resultan aceptables y convenientes para el Municipio.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en los puntos 13 y 13.1 de las bases de la licitación (contrato y formalización del contrato), se notifica al licitante adjudicado que deberá presentarse el día 09-nueve de marzo de 2017-dos mil diecisiete, a las 13:30-trece horas con treinta minutos, a formalizar el contrato respectivo en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio de Gobierno Municipal, con domicilio en Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en el punto 13.2 de las bases de la licitación (garantía de cumplimiento del contrato), se notifica al licitante adjudicado que deberá entregar garantía de cumplimiento, mediante póliza de fianza emitida por una Institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días naturales siguientes a la formalización del o los contratos respectivos, por un importe equivalente al 10%-diez por ciento del monto máximo total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

**CIERRE DEL ACTA**

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo, siendo las 13:55-trece horas con cincuenta y cinco minutos del día 07-siete de marzo de 2017-dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los licitantes.

**POR LA CONVOCANTE**




---

LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



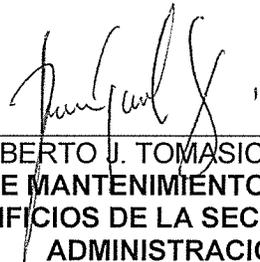

---

C.P. MARTHA MARIJELA SÁNCHEZ MARRUFO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
MUNICIPAL




---

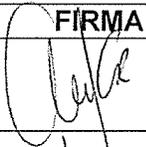
LIC. FÉLIX MANUEL GARCÍA NACIENCENO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS




---

ARQ. ROBERTO J. TOMASICHI GUTIÉRREZ  
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DE EDIFICIOS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MAQUINADOS, RECUBRIMIENTOS Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	C. Ana Karen Rodríguez Garza	
COMERCIALIZADORA HNOS. ALVAREZ FLORES, S.A. DE C.V.	C. Jorge González Colin	
PRUEBAS Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	C. Marco Antonio Martínez Martínez	



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**FALLO**  
**LISTA DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS**

No. DE LICITACIÓN: SA-DA/12/2017

FECHA: 07-mar-17

OBJETO DE LICITACIÓN:

SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y BOMBAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS	DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	
C.P. MARTHA MARICELA SÁNCHEZ MARRUFO	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	
LIC. FÉLIX MANUEL GARCÍA NACIANCENO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	
ARQ. ROBERTO J. TOMASACHI GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	



CIUDAD DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



FALLO  
LISTA DE ASISTENCIA LICITANTES

No. DE LICITACIÓN: SA-DA/12/2016

FECHA: 07-mar-17

OBJETO DE LICITACIÓN:

SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y BOMBAS

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Ana Karen Rodriguez Garcia	Maquinado de Mantenimiento y Estudios Sixteen gloves	
Jorge Gonzalez Colim	Comercializadora Hress	
Nabor Antonio Martinez Martinez	Pruebas y Subestaciones de Medio Sólido	